



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1091/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1303

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de abril de 2021

### LORENZO SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado SANDOVAL VALENZUELA LORENZO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0388 de fecha 21 de Febrero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV002** ubicado en FRANCISCO I MADERO E IRIGOYEN S/N, BARRIO PROFORTARAH, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 80.665 Metros cúbicos	3	1115	1117	23907308	23907310
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 8.18 Metros cúbicos	1	1118	1118	23907311	23907311
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 6.939 Metros cúbicos	1	1119	1119	23907312	23907312

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales  
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,  
actualizado  
A la fecha de la solicitud**

Genero: Pino Producto: MADERA ASERRADA

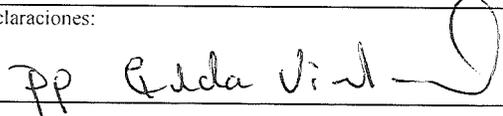
Existencia Final: 354.879 m3 ass Fecha:

**Registro de Salidas**

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
16-12-20	TERMOMADERA S.A.	T08024TER001/17	LARGAS DIM	233555446	1097/1098	41.952
18-12-20	Lorenzo Sandoval		LARGAS DIM	23360588	1101/1103	2.520
20-03-21	MADERAS TRANSFORMADAS		LARGAS DIM		1106/1110	38.194
					1099	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1098/1098	✓
	SIN USAR		LARGAS DIM		1102/1103	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1103/1103	
	SIN USAR		CORTAS DIM		1104/1104	
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1105/1105	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1106/1110	✓
	SIN USAR		LARGAS DIM		1107/1110	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1108/1110	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1109/1110	
	SIN USAR		LARGAS DIM		1110/1110	
	SIN USAR		CORTAS DIM		1111/1112	
	SIN USAR		CORTAS DIM		1112/1112	
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1113/1114	
	SIN USAR		CAJA DE EMP		1114/1114	✓
SUMA M3 R						
SUMA M3 ASS						<b>82.666</b>

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO \_\_\_\_\_ % FECHA DE ESTIMACION \_\_\_\_\_

Observaciones y/o aclaraciones:

*pp* 

<b>Lorenzo Sandoval Valenzuela</b>	<b>T08031SAV002</b>
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación